

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DEL FAIQUE

De acuerdo al **TUO de la Ley N° 29151**, aprobada mediante **D.S. N° 019-2019-VIVIENDA** y el Reglamento de la Ley N° 29151, aprobada mediante **D.S. N° 008-2021-VIVIENDA**, damos a conocer que nos encontramos realizando acciones de Saneamiento Físico Legal de los siguientes predios, ubicados en el Distrito de San Miguel de El Faique, Provincia de Huancabamba y Departamento de Piura:

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	ÁREA	ACTO	PARTIDA
CAPTACIÓN LA PEÑA	CASERÍO EL HIGUERÓN	81.00 M2	Anotación Preventiva de Independización	04101724
CAPTACIÓN CHONTA	CASERÍO EL HIGUERÓN	81.00 M2	Anotación Preventiva de Inmatriculación con Afectación en Uso	-----
CAPTACIÓN EL HIGUERÓN	CASERÍO EL HIGUERÓN	81.00 M2	Anotación Preventiva de Independización	04097943
LOCAL COMUNAL	CASERÍO LOMA LARGA ALTA	522.786 M2	Anotación Preventiva de Inmatriculación con Afectación en Uso	-----

En tal sentido, se otorga un plazo de 30 días a fin de que terceros que se consideren afectados formulen oposición e inicien las acciones correspondientes en el plazo de ley.

San Miguel de El Faique, mayo 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

Guillermo Morales Sánchez
ALCALDE

